

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1878.

Número 3.143.

ENTRADAS Y SALIDAS CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.			
Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10 45 mañana	á las 3 45 tarde
Valencia.		» 8 »	» 2 »
Murcia.		» 9 noche.	» 12 30 »
Marina.		» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 45 (los martes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 45 (martes y viernes.)

FERRO-CARRIL.			
Trenes.	Entrada.	Salida.	
Tren-correo.	10 45 mañana.	4 20 tarde.	
Tren-mixto.	5 25 »	8 20 noche.	

DILIGENCIAS.			
Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1 2 m.	3 1 2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	12 1 2 m.
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1 2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (altern.)	3 tarde.	8 mañ. ^a

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin me-
gastos, ni gastos, por la deliciosa ha-
rina de la salud, de DU BARRY, de
Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Después mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordos y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.741: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.322: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo

parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 10 libras, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; 42 libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernández, Luis Mas y Font y Ribera Garrañer hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4.—Madrid

APERTURA DE LOS TRIBUNALES.

Discurso leído por el Excmo. señor don Cirilo Álvarez Martínez.

(CONTINUACION).

Y la nueva legislación no se detiene en este punto, sino que aspirando á perfección mayor, hace de la escala general varias escalas graduales, que revelan bien el propósito de no castigar á todos los delincuentes con una misma penalidad, distinguiendo con sentido recto entre los delitos que imprimen infamia ó por la naturaleza de los hechos, ó por los accidentes de su ejecución, y los que se cometen á veces por el más cabal caballero, por el hombre más honrado é incapaz de abrigar en su alma una idea criminal. Esta es la teoría de las escalas graduales, este el principal fin jurídico á que responden, y por lo que reflejan una tendencia científica en armonía con el carácter de nuestro siglo, siendo una buena muestra de la indiscutible superioridad de la legislación actual en todo lo que se refiere á esta parte importante del derecho.

Lo que hay es que en nuestros códigos del 48 y 70 ni en los de otros muchos países se ha realizado en absoluto ni á la perfección el desenvolvimiento de esta idea bienhechora. Los códigos establecen escalas graduales en que se distinguen las penas que por su naturaleza y por la forma en que se ejecutan son humillantes para el penado y las que no tienen este inconveniente; pero la manera en que esto se hace no alija el peligro ni resuelve del todo la dificultad, atendidas las reglas especiales que determinan su aplicación.

Todas las penas menos la de muerte se dividen en tres grados por su duración: *máximo*, *medio* y *mínimo*. A veces los grados se toman de penas distintas, y en esta hipótesis, la pena superior á la señalada al delito cometido en su grado *máximo*; la pena señalada al delito en su grado *medio*; y la pena inferior á ésta su grado *mínimo*. Cuando esta pena superior ó inferior á la señalada al delito es de la misma escala gradual, la dificultad desaparece: mas si la pena superior ó inferior correspon-

de á una escala gradual distinta, se verifica una desviación del principio, exponiéndose á castigar al delincuente con una pena, que por la naturaleza del delito cometido no merece.

Y la demostración es muy sencilla. La primera escala gradual comprende entre otras las penas siguientes: *morte*, *cadena perpetua*, *cadena temporal*, *presidio mayor* y *presidio menor*. Entrar en la segunda escala la *reclusión perpetua* y *temporal*, y la *prisión mayor* y *menor*; y forman la tercera, la *relegación perpetua* y *temporal*, el *extranamiento*, el *confinamiento* mayor y menor y el *destierro*.

Pues suponiendo un delincuente político, que por ser el jefe de una rebelión merezca ser condenado á reclusión ó relegación perpetua, que es la pena mayor en la segunda escala gradual, no se le impondrá en nuestra hipótesis la pena superior de muerte, pero si habrá que sufrir á la escala primera gradual, y se le impondrá la cadena perpetua; y esto mismo puede suceder siempre que los tres grados de la penalidad se formen de escalas graduales diferentes.

Para que desaparezca este peligro, para que á un delincuente político no se le imponga jamás la pena de *cadena perpetua* ó *temporal*, y para que esto mismo no suceda con ningún culpable, que no lo sea de un delito vergonzoso, no hay en nuestra opinión más que un sistema, y es que de las penas afluencias del Código sólo se formen tres escalas: la escala general, que ya sabemos el fin jurídico á que responde, el pensamiento filosófico á que obedece, y después hacer de éstas dos escalas graduales, que determinen siempre dentro de sí mismas la penalidad de ciertos crímenes, y la que podrá ser aplicable á todos los demás. En este sistema la primera escala gradual debería comprender la *morte*, la *cadena perpetua* y *temporal*, si se desea conservar las penas perpetuas, la *reclusión perpetua* y *temporal*, la *prisión mayor* y *menor*, y la sujeción á la vigilancia de la autoridad; mientras que en la segunda sólo deberían comprenderse la *morte*, el *presidio* y la *prisión correccional*, el *arresto mayor* y *menor*, la *relegación perpetua* y *temporal*, el *extranamiento*, el *confinamiento* y el *destierro*; y en una como en otra las penas de inhabilitación y suspensión y las demás accesorias.

En armonía con esta reforma radical en las escalas de la penalidad, si se aceptara esta idea, que sometemos á la alta apreciación de los legisladores, habría que subordinar á esta innovación la redacción del libro 2.º del Código, que necesitaría en tal supuesto muchas y graves alteraciones.

No así el libro 1.º, que redactado con espíritu filosófico y científico, nos parece una obra tan acabada y perfecta como puede serlo, fuera de alguna que

otra prescripción que en nuestro pobre juicio debería también desaparecer para no dejar en el fin un punto inerte á la luz de los principios y de las teorías de la ciencia. Tal es la prescripción que se establece la acumulación de las penas correspondientes á cada delito, cuando el culpable haya cometido dos ó más delitos diversos. Este estatuto legal en teoría parece incontestable. Porque, en efecto, si el Código señala una pena á cada delito, y el delincuente no ha cometido uno solo, sino muchos, nada más natural ni más justo, ni más indiscutible al parecer en buenos principios, que el que se le impongan á la vez todas las penas correspondientes á los delitos cometidos. No así en la aplicación de este precepto legal, que se presta á serias dificultades, y en último término, no ha podido conducir más que al ridículo de los fallos judiciales dictados en conformidad con lo que en él se prescribe.

Hay sentencias en que se condena á un criminal por los muchos delitos de que se ha hecho culpable á doscientos y trescientos años de presidio, y esta condena no es seria ni puede producir otro efecto moral que el de una carga y las burlas del buen sentido. Tiene además el inconveniente de convertir en una pena perpetua por esta acumulación las penas que son de carácter temporal; y ya que las penas perpetuas son tan discutibles y están tan controvertidas en el terreno de la filosofía, porque extinguen la esperanza de los reos y matan en ellos todas las nociones del bien y todos los propósitos de corrección y de enmienda; faltaba sólo que un artículo del Código viniese á decretarlas indirectamente. La justicia en todos sus rigores no exige la acumulación de penas, y sin faltar al principio de que cada delito se castigue con una pena especial en el Código, es posible resolver, es racional en este caso de excepción, que el culpable de varios delitos sufra la pena señalada al delito mayor en su grado máximo, como no sea esta la de muerte, que no puede ni debe imponerse sino por los hechos justiciables en que el Código la imponga resuelta y exclusivamente. Así se conciliarían los preceptos de la justicia penal en su aplicación á los delincuentes, y se salvaría hasta donde es posible el principio fundamental en que descansa el precepto; pero no se colocaría á los tribunales en el conflicto de dictar esos fallos de doscientos y trescientos años de presidio, con la conciencia de que, fuera de ciertos límites, es perfectamente illusoria de esta condena. Ya el Código de 1870 puso en parte remedio á este mal; pero la medida nos parece incompleta.

(Continuando.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 125

se movió, el cardenal Pecci cayó de rodillas en voz alta: *mortuus est*.

He aquí ahora el documento oficial relativo á la anterior ceremonia, que leyó el clérigo de cámara monseñor Pericoli.

«Esta mañana 8 de febrero, á las ocho, el eminente y reverendísimo señor cardenal Pecci, camarlengo de la santa romana iglesia, acompañado del Colegio de clérigos de Cámara, de monseñor vice-camarlengo, de monseñor auditor de la reverenda Cámara, del abogado general de la real Cámara, del procurador general y de dos secretarios y dos consejeros de la dicha Cámara; se ha dirigido á los cuartos particulares de Su Santidad, en uno de los cuales ha hallado sobre el lecho de muerte el cadáver de la misma Su Santidad. Hecha constar la muerte del Santo Padre, y recitadas las oportunas preces en sufragio de su bendita alma, la citada eminencia reverendísima ha exigido al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Macchi, maestro de Cámara de Su Santidad, la entrega del anillo del Pescador que el mismo monseñor maestro de Cámara ha inmediatamente consignado al eminentísimo camarlengo, el cual lo tomó enseguida, y lo conserva, con la obligación de presentarlo en la primera congregación cardenalicia y de cuyo anillo dió su eminencia reverendísima en el acto el oportuno recibo al citado monseñor maestro de Cámara. Sobre todo lo cual, á petición del eminentísimo y reverendísimo camarlengo, por todos los demás citados y por dos camareros secretos de Su Santidad misma, monseñores Casali del Drago y de

124 VARIETADES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

ca y dé el oportuno certificado de defunción, el gobierno italiano prudente en esto como en todo no quiso intervenir en acto alguno relativo al Vaticano; lo cual sin duda hizo que en la noche del 7 llegase nuevamente al Capitolio, sin ser pedida, para los oportunos efectos civiles, la siguiente certificación facultativa: «Nos los abajo firmados, damos fé de que la santidad de Nuestro Santo Padre Papa Pío IX, ya desde largo tiempo atacada de una lenta bronquitis, ha cesado de vivir, por parálisis pulmonar, hoy 7 de febrero á las cinco horas y 40 minutos de la tarde.»

Dr. Antonini, médico; Dr. Ceccarelli, quirúrgico; Dr. Petacci, asistente; Dr. Topay, asistente.» Mi reloj, y también el que sonó en la cámara del Pontífice y algunos otros, señalaban 45 minutos.

En las primeras horas de la madrugada del 8 el cardenal Simeoni, secretario de Estado, avisó la muerte de Su Santidad al cardenal camarlengo, monseñor Pecci, presentándole al propio tiempo, según el ritual, la dimisión de su cargo, que queda vacante interin dure el Cónclave.

El cardenal Pecci, que su calidad de camarlengo tiene todas las atribuciones del difunto Papa, interin no se nombra otro, seguido de los clérigos de la Cámara apostólica se dirigió al aposento mortuario cuya puerta estaba cerrada.

Golpeó con un mazo de plata esta puerta por tres veces consecutivas, diciendo cada vez: *Pius Papa*. Como Pío IX no respondía, se abrió la puerta y el cardenal Pecci golpeó otras tres veces con el mismo martillo la frente del que fué Pío IX. Como este no

LA MUERTE.

Tiempo hacia que la salud de Pío IX se resistía de una manera visible: sin embargo la Corte Pontificia procuraba atenuar las noticias que se expandían todos los días, respecto á la salud del Papa; pero como nada es poderoso á detener el paso de la muerte, el día 7 de Febrero de 1878, trasmitió el telegrama á todas las cortes de Europa el siguiente telegrama:

Su Santidad, atacado ayer de una completa postración, no pudo dejar un solo momento el lecho, á pesar de los reiterados esfuerzos que hizo para conseguirlo.

Pasó una noche malísima, y se agravó extraordinariamente por la madrugada.

Hoy á medio día le ha administrado los Santos Sacramentos el cardenal Pecci.

Desde la mañana se había dispuesto que no entrara nadie en el Vaticano ni saliera de él, y reforzada las guardias de las puertas exteriores. La multitud empezó bien pronto á invadir la plaza de San Pedro, agolpándose especialmente en las entradas del pala-

Alicante 25 Setiembre de 1878.

!!!.....!!!

Mellor est puer pauper et sapiens,
rege sene et stulto, qui nescit pre-
videre in pasterum.

Eclesiastés C. 4.º P. 13.

Hémos aquí perplejos, como nunca nos ocurrió al tomar la pluma, y es que cual bajel privado de brújula no sabemos qué derrotero seguir. Nuestro carácter y la índole, del asunto de que tenemos el propósito de tratar, parecen invitarnos a una discusión seria y razonada; pero lo estupendo de la cosa provoca al propio tiempo nuestra risa, nuestro propósito cambia de rumbo y llegamos á persuadirnos de que tal vez fuera mejor no tomar por lo serio los desahogos pueriles de la soberbia vencida y del cinismo descubierto.

Figúrense nuestros lectores que á uno de los prohombres de la grey canovista le ha sabido muy mal que nuestra modesta publicación se haya permitido alguna que otra vez estampar su egregio nombre en letras de molde, haciéndole seguir ó preceder de consideraciones más ó menos acertadas, más ó menos benévolas, mas ó menos razonadas.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular; nosotros vemos puntos negros donde otros los ven blancos: pura cuestión de óptica ó de apreciación. Pero este apreciable señor no para ahí: va más allá y en conversacion particular con un alto funcionario se nos viene con que va á hacer y acontecer, amenazándonos nada menos con enristrar la pluma para probar *urbi et orbi*, que es más liberal, muchísimo más liberal que nosotros, que tiene tantos y más cuantos bienes de fortuna, que posee tales y cuales títulos y otras muchas cosas más; y que nosotros ¡pobres bienaventurados! somos liberales casi de tres al cuarto ó de pacotilla, sin posición política ni social, y sin apenas poseer otra cosa que un mal jergon donde caernos muertos.

Sus amenazas ni nos alteran ni aun siquiera turban nuestro sueño, no nos lo quitarían si le consideramos en posición de causarnos algun quebranto. ¿Como, pues, podemos temerlas cuando abrigamos la íntima convicción de que hoy por hoy es impotente contra nosotros, porque nada le ayuda; ni la razón, ni la justicia, ni el derecho, ni siquiera la fuerza? Está solo y gasta-

do. En torno suyo no se agitan ya más que figuras escuálidas, macilentas, trasnochadas, restos mercedados y tísicos del antiguo esplendor; falange mercenaria rechazada en los antros de la política, sin posición, sin independencia.

Es el saúce que ha seguido dócil hasta aquí los caprichos de los mas encontrados vientos, doblegándose sin murmurar, gracias á su escosiva flexibilidad, á las mas opuestas corrientes.

Su tronco viejo y carcomido falto de savia, deja caer las verdes ramas, y ya solo sirve para anidar alguna mala pasión, pobre residuo de sus juveniles años y para legarnos como prueba de su poder cado un Ayuntamiento de tercera clase y un diputado de cuarta.

Y como el viento no encuentra ya un árbol lozano, sino pura leña ¿qué otra cosa puede hacer que no hacerle caso?

Esto hace el viento reinante, y esto harán los que puedan en adelante reinar porque desengañese nuestro caritativo amigo, su juego, es hoy conocido hasta de los chiquillos y tras la desventaja de jugar casi á cartas vistas, tendrá la de que el juego no gusta á nadie, por viejo ó por malo ó por gastado y naturalmente perderá cuantas partidas entable.

¡Mas liberal que nosotros! aguardamos con curiosidad pero sin impaciencia la confirmación de este aserto; ¡qué descao! ¡el representante obligado de todas las situaciones de fuerza haciendo pujos de liberalismo! ¿caso nos hemos trasladado á los antipodas y desconocemos por completo hechos y personas? ¿debemos tomar en serio tan impudente afirmación? ¡oh, nó!

No malgastemos el tiempo en desvanecer este fantasma ridículo que solo puede tener forma para el mismo que lo crea y lo viste de un ropaje fantástico propio cuando más á provocar nuestra risa, pues ni aun digno es de nuestro desprecio. Venga en buen hora á la palestra tan valiente campeón, aquí le aguardamos; y resueltos como estamos á levantar el espíritu público en nuestro querido Alicante y á procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance que cese la vergonzosa tutela que nos ha reducido á representar el triste papel de *aldeas*, no vacilaremos si se nos provoca en traer á la discusión todos los hechos que nuestra his-

toria registra y que pondrán de manifiesto el liberalismo de cada cual; lo que hoy no hacemos, por no ser los primeros en iniciar un debate que no juzgamos provechoso.

Pobres escritores; simples soldados de una idea y de un partido que veneramos y amamos con muchafé y mayor desinterés, no podemos pretender poner frente á frente nuestra humilde posición social y política de los que poseen pingües rentas y han llegado á ocupar los primeros puestos; pero no ignoramos que en nuestro país suelen desaparecer fortunas con la misma facilidad con que se improvisan otras al abrigo de una jugada de bolsa, después de una contrata con el gobierno, ó á continuación de una quiebra, y que en política con harta frecuencia también los camaleones ó los judas escalan con notoria injusticia puestos que ni les corresponden ni merecen.

Por eso nosotros por mas que conocamos estos medios, pobres y humildes queremos permanecer los días que nos restan de existencia, antes que deber nuestra elevación ó nuestra prosperidad á medios que nuestra dignidad rechaza, y nuestra conciencia reprueba.

A juzgar por las idas y venidas, cabileos y continuo trasiego de ciertas notabilidades de la presente situación que se hallan en nuestra capital, y si hemos de guiarnos por lo cariacontecido que se presentan algunas de esas notabilidades, es de suponer que se indigeste, á más de una notabilidad política, el último triunfo electoral alcanzado por los conciliados.

¿Quién había de decir á esas notabilidades que las armas, más ó menos prohibidas que con tanto brio esgrimieron en pró de los candidatos del gobierno habían de volverse para herirles, precisamente en el estomago, que es donde mas duele las heridas á ciertas gentes?

No conocemos el verdadero fundamento, pero ayer á última hora se aseguraba en todos los círculos políticos de nuestra ciudad, que el Sr. Javaloyes había presentado la dimisión de su importante cargo de Alcalde constitucional.

¿Será esto cierto? Y si es cierto, ¿á qué obedece tal resolución? Ya hace unos días que según se susurra el Sr. Javaloyes ha caído en la desgracia de quien es tan superior que su desgracia ahoga; y esto es mas extraño si se piensa en lo que puede en esta situación la persona á quien el Sr. Javaloyes debe su alcaldía.

Ayer estaba el día afectuoso, dos peticiones nos dirigió en términos suaves nuestro colega *La Provincia*; á una de ellas habíamos contestado previamente, accediendo con mucho gusto á lo que desea.

La otra estaba formulada en estos términos:

«Esperamos que EL CONSTITUCIONAL aprecie en lo que vale esta nuestra humildad, y vuelva á guardarse la paleta.»

Concedido, caro colega, pues nosotros no usamos jamás la paleta con los que retiran la mano, y rehuyen insistir en sus apreciaciones.

El viernes 13 del actual nombró el Ayuntamiento una comisión compuesta de individuos de su seno para que se trasladase á Madrid á gestionar en pró del derecho que asiste al Sr. D. Salvador Perez Llaquer respecto á la cuestión de traida de aguas potables á esta capital. Estamos á 25 y dicha comisión no se ha movido de Alicante.

Hay cuestiones de tan vital interés y de tal urgencia que todo lo que no sea obrar en el acto respecto á ellas equivale á no obrar ó poco menos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar y estrechar la mano á nuestro estimado amigo y correligionario don Francisco Gallardo, presidente del comité constitucional de Crevillente, que vino á esta capital á conferenciar sobre asuntos del partido con el presidente del comité de Alicante nuestro querido amigo D. Rafael Terol.

El *Boletín* de ayer publica cinco circulares del señor Gobernador de la provincia disponiendo la captura de los soldados desertores, Diego Zaragoza García, Miguel Gilabert Montagut, Francisco Femenia Escoda, Rosendo Armero Marin y José Rico Guill.

Continuación del reglamento para la declaración de exenciones del servicio en el ejército y en la marina por causa de inutilidad física.

Un anuncio de la Universidad literaria de Valencia participando las escuelas vacantes en los pueblos que se expresan, y que han de proveerse por concurso de ascenso.

Relación de los compradores de bienes nacionales á quienes se avisa las fechas del vencimiento de sus pagarés.

Un anuncio haciendo saber, que la Dirección general de propiedades y derechos del Estado ha dispuesto el arriendo en subasta abierta de las salinas de Villena en el corriente año hasta el 31 de Diciembre próximo.

Una circular disponiendo que los agentes del Banco de España encargados de la recaudación de contribuciones formen una relación nominal por cada pueblo, año y contribución de los débitos que resultan por territorial é industrial de los años económicos, hasta el del 1876 al 77.

Dos edictos del juez de primera instancia de Alicante, el primero anunciando la venta en pública subasta de una casa sita en esta ciudad, calle del

Babel número 42, y el otro anunciando la venta de los géneros y efectos de la casa y establecimiento de ferretería, quincalla, bisutería, perfumería y juguetes que correspondían al difunto D. Casimiro Laguardia.

Recomendamos á nuestros abonados el siguiente curioso diálogo de nuestros colegas *El Diario Español* y *Los Debates*.

El Diario Español.

«Los candidatos afectos á la política del Sr. Cánovas han triunfado. No debe, pues, el Sr. Cánovas retirarse.»

Varios periódicos ministeriales al unísono.

«El país se abstiene y se ha abstenido de tomar parte en las luchas electorales. Este mal viene de lejos, y es necesario que desaparezca.»

Los Debates.

«De todos modos, no hubo lucha, y, por consiguiente, no hubo victoria. El Sr. Cánovas, ni ha triunfado, ni ha conseguido remediar el mal, y si esto es así, el gobierno es impotente. Los gobiernos impotentes y los que mantienen la corrupción en el sistema representativo, sobran en todas partes.»

El Diario Español.

«El gobierno ha dado á la nación una Constitución que no tenía: la de 1876.»

Los Debates.

«¿Y la de 1869?»

El Diario Español.

«No existía con la dictadura de gobiernos anteriores á la restauración.»

Los Debates.

«La de 1876 no existió con la dictadura del primer gobierno de la restauración. La de 1876 no existe con la ausencia de las leyes orgánicas, y la antitesis que con los preceptos constitucionales ofrecen algunas leyes promulgadas ya.»

El Diario Español.

«El gobierno, por medio de la ley fundamental, ha reconocido á todos los ciudadanos sus derechos y libertades.»

El Diario Español (rectificándose á sí mismo):

«Están pendientes, en otros problemas, la libertad de enseñanza, la de imprenta, la de reunión y asociación y la de seguridad individual.»

Los periódicos ministeriales en desinteresado coro:

«No hablo tiempo. Por esto pedimos que sea duradero el gobierno del señor Cánovas.»

Los Debates.

«Cuatro años!»

La prensa ministerial:

«¿Y esto qué significa?»

Los Debates:

«Esto significa que en cuatro años no se han resuelto los problemas políticos más importantes. ¡Bello procedimiento para eternizarse en el poder!»

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del lunes no contiene disposición alguna de interés general.

—Ayer mañana á las siete y media de la misma, debieron llegar al Real Sitio de San Lorenzo los señores duques de Montpensier.

—Dice un periódico ministerial que

cio, donde á duras penas la contenían los lansquenetes suizos y la infantería italiana, enviada desde el cuartel de Sant Angelo.

A las dos y media de la tarde circuló la noticia de que Su Santidad estaba en la agonía, difundiendo inmediatamente por toda Roma, donde ya otras veces había corrido igual rumor sin fundamento ninguno.

Hoy era, por desgracia, cierto, pues á las cinco se ha publicado el fallecimiento del Papa ocurrido momentos antes.

El secretario de Estado telegrafió inmediatamente á todos los cardenales que residen en el extranjero para que acudiesen al Cónclave, y convocó á los que residían en Roma á fin de ocuparse de los preliminares de elección.

Los cardenales continúan reunidos en este momento.

Hé aquí ahora algunos detalles acerca del fallecimiento del Papa:

«A las cuatro de la mañana del jueves 7 de Febrero de 1878, los prelados que velaban á Pío IX se apercibieron de que se agravaba el estado de Su Santidad.

El doctor Ceccarelli fué llamado el primero. Pronto fué también el doctor Antonini. Ambos reconocieron que Pío IX sufría un ataque de la misma *calentura maligna* que causó la muerte de Víctor Manuel.

El sacro colegio de los cardenales fué avisado al punto. El cardinal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en to-

das las iglesias, y ordenó que todas las campanas tocarán á agonía.

Entre tanto Su Santidad que conservó su juicio y tranquilidad hasta los últimos momentos, bendijo á cuantas personas le rodeaban en aquellos instantes. Hallábanse entre ellas los embajadores de España y Francia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panebianco y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristía y la Extremaunción.

Hasta las doce Pío IX pronunció los responsos á las preces de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Bilio, gran penitenciario.

A la una y cuarto principió la agonía; Pío IX perdió el conocimiento y exhaló el último suspiro á las cinco menos tres minutos de la tarde.

Quando murió Pío IX había en los pasillos, en las piezas que dan acceso á la alcoba y en las antecámaras 35 cardenales, que permanecieron en oración durante la agonía y hasta el momento en que el penitenciario mayor, monseñor Marinelli, se inclinó sobre el Papa, le cerró los ojos, y dijo con voz sonora: *Requiem aeternam dona ei, Domine*, volviéndose á los presentes, que contestaron: *Et lux perpetua luceat ei*. En aquel momento, toda la población del Vaticano, camareros, prelados, familiares, estaban prosternados de rodillas y sollozando.

Aunque, según las leyes del municipio romano no puede ser movido del lecho mortuario ningún cadáver sin que antes el facultativo de semana le reconoz-

la Volpe, en calidad de testigos. Y con arreglo al mandato del cardenal camerlengo, los clérigos de la R. C. A. se han reunido en junta delante de la misma Eminencia: repartiéndose entre ellos, según las normas establecidas, todos los cargos de oficio.

Además de los citados personajes, asistieron al acto monseñor Vannutelli, sustituto de la secretaría de Estado, los principes Barberini y Altieri, como jefes del cuerpo de Guardias nobles, y todos los demas guardias exentos de servicio.

Después de haber orado algunos instantes, el cardenal Pecci recibió de manos del maestro de la cámara el anillo de San Pedro é inmediatamente pasó á levantar el inventario de todos los objetos que existen en el Vaticano.

En el interin los penitenciarios de la basílica, á cuya guarda quedó entregado el cadáver hasta su entierro, siguiendo la costumbre introducida desde Julio II dispusieron el embalsamamiento, cuya operación salió perfectísimamente, pues lo dirigió por el sistema misto, el profesor Ceccarelli, asistándole los Sres. Petaci y Topai, presentes también los doctores Antonini, Batistini, Trina, Sciarra, Melata y Caparoni, habiendo preparado los ingredientes el entendido farmacéutico Sr. Langeli.

Terminado el embalsamamiento le afeitaron, le dieron un poco de colerete en las mejillas y le revistieron del traje pontifical, trasladándole á la pieza que servía de paso para ir á la alcoba: esta pieza tiene dos ventanas que se dejaron abiertas.

El cadáver estaba revestido, como queda dicho de

El fogado el coronel del regimiento de Extremadura, por estar pasando revista de inspección y habérsele forzado el expediente por graves abusos, cuyo resultado ha temido.

El lunes á las tres de la tarde se abrieron en Bolsa operaciones de consorcio á las 14.55 al contado, de bonos á 90 de Banco y Pesero á 99, de 2 por 100 á 92.40 y de Aduanas á 98.30.

El Sr. Ayala, presidente del Consejo, regresará á Madrid del 5 al 6 de Octubre.

Dentro de cuatro ó cinco días debe regresar á Madrid el diputado Sr. Alvarado Bogallal.

A pesar de lo que vienen anunciando varios periódicos, el subsecretario de Gobernación Sr. Gisbert no saldrá de Madrid hasta el regreso del ministro Sr. Romero Robledo.

En la mayor parte de los pueblos de Aragón, según el *Diario de Huesca*, hay centenares de familias que mucho tiempo no prueban el pan, alimentándose de legumbres y aun de hierbas que comen sin condimento alguno, y careciendo hasta del agua, que van á buscar á grandes distancias.

Un telegrama del lunes por la tarde, recibido en el ministerio de Estado, participa que la salud en Tanger es excelente, que apenas quedan restos de la enfermedad que se declaró en Mequinez y en Fez, y que en el interior del imperio el estado sanitario es excelente.

La huelga de los consumidores de Huesca, que ha cumplido ya 102 días, tiene trazas de continuar indefinidamente, según la *Gaceta de Cataluña* pues las autoridades han acudido al sistema de aplazamientos, con la esperanza, sin duda, de que en las ferias de aquella ciudad, que mañana empiezan, quede rota por la codicia la unanimidad de los interesados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 22.—La comisión encargada de estudiar el proyecto de ley contra el socialismo ha aprobado los párrafos del artículo 6.º, que definen las asociaciones y publicaciones socialistas sujetas á las prescripciones del proyecto.

Discútese ahora cuál debe ser el tribunal de apelación contra las medidas gubernativas.

Giesst ha propuesto que lo sea el Canciller del imperio. Lasker dice que debe ser el tribunal administrativo superior: otros miembros, en fin, quieren que se constituya con una comisión del Consejo federal.

Londres 22.—La flota inglesa se retirará de las aguas del Bósforo cuando los rascos se hayan alejado de San Esteban. Llegado ese caso, el almirante inglés tiene orden de ir á fondear á la bahía de Ariak, en el mar de Mármara.

San Petersburgo 22.—El gobierno ha entregado ya á la Puerta el proyecto de tratado particular definitivo, completado en todos sus pormenores el general de Berlín.

Roma 22.—Créese que en el primer Cuartitorio fijado para el mes de febrero, serán elevados á la dignidad cardenalicia los Nuncios en París, Madrid y Lisboa.

Viena 22.—Júzase inminente la reconstitución del gabinete cisleitano sobre la base del conde Auersperg.

Han llegado los embajadores de Francia, Italia, Inglaterra y otras potencias, para acometer los trabajos diplomáticos que dejó pendientes el tratado de Berlín.

El subsecretario del ministerio de Justicia ha recibido el encargo de ir á la Argelia para abrir una información acerca de la conducta del tribunal superior de la provincia. Monsieur Savary hará el viaje por España, embarcándose en Cartagena.

Midat-Pachá se ha embarcado en Marsella con dirección á Syra.

El general Grant vendrá á París, para asistir á la solemne distribución de premios á los expositores. En seguida emprenderá un viaje por España, regresando luego á esta capital.

El ministro de Trabajos públicos Mr. Freycinet se ha dirigido á los departamentos del Mediodía.

París 22.—En París, en Marsella y otras ciudades, con motivo del aniversario de la proclamación de la república francesa de 1792, se han celebrado varios banquetes.

Luis Blanc en París, y Nagaet en Marsella, han expuesto el programa de la política radical. Quieren la supresión de la presidencia de la república, del Senado y del presupuesto del clero. Piden la libertad absoluta de la prensa y del derecho de reunión.

En su discurso, Luis Blanc ha criticado indirectamente el método de Gambetta, diciendo que es un triste cálculo de hacer la república semejante á una monarquía para aumentar el número de los republicanos.

Ha terminado brindando á la salud de la república, fundada sobre instituciones verdaderamente republicanas.

Londres 22.—Lord Carnarvon ha pronunciado un discurso declarando que no crea en la estabilidad del tratado de Berlín.

Ha consagrado con viveza la adquisición de la isla de Chipre, que creará, según él, dificultades á la nación inglesa.

San Petersburgo 22.—Se desmienten las negociaciones en Rusia, y Turquía hará llegar á hacer definitivas las cláusulas del tratado de San Esteban.

París 22.—El periódico *La République Française*, en su número de hoy, refiriéndose al estado de tranquilidad en que se encuentra Europa, dice: «Imitemos la prudencia del príncipe de Bismarck y no nos mezclemos en las cuestiones que se agitan: seamos circunspectos. Los tiempos peligrosos no han pasado aún. Rechacemos ofertas tentadoras que pueden acarrear disgustos á la patria.»

Este lenguaje se considera como una respuesta á los rumores que han circulado sobre el congreso de Inglaterra á Francia invitándola á apoderarse de Tánez.

San Petersburgo 23.—El proyecto de tratado ruso-turco presentado á la Puerta consta de seis artículos, comprendiendo las estipulaciones de San Esteban que abrogó el de Berlín, un arreglo de las indemnizaciones y el establecimiento del juicio de árbitros para resolver los litigios entre turcos y rusos.

Calcuta 23.—El emir del Afghánistán se ha negado á permitir que la misión inglesa pase mas allá de Alismisfed.

El virey de las indias llamó á los misioneros, pues el emir del Afghánistán pasa por ser el instrumento de la Rusia.

Londres 23.—El *Times* de hoy dice que esta cuestión viene á ser un problema muy serio de la política extranjera de Inglaterra.

Una negativa y una afrenta podrían dar lugar á las mas graves consecuencias.

El *Times* publica un despacho de Viena diciendo que corre el rumor de que en Zapary se ha trabado un combate formal con los insurrectos de Tarla.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Ayer llegó á esta capital parte del equipaje de la compañía dramática que debe funcionar en esta magnífico coliseo durante la próxima temporada cómica.

La empresa trata de introducir algunas mejoras, y entre ellas se cuenta el establecimiento de un despacho de localidades en la calle Mayor, para facilitar la venta de billetes, evitando no pocas molestias al público.

Aplaudimos el pensamiento de la empresa.

Crónica de Alicante.—Está en prensa la entrega 28 de esta interesante obra, á la cual acompañarán dos láminas atendiendo á que dejó de publicarse la correspondiente á la entrega 27 por carecerse de lapiz para dibujarla, según así lo hicimos notar oportunamente.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el *Agua Florida de Murray y Lanman* por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendación y espasmo por toda la habitación donde se halla. Rocíela usted en su pañuelo y llevará V. un ramillete inimitable. Si su cutis es delicado, ¿qué mas apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usala de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso ó histérico su apacible olor obra como por encanto.

Se previene á los compradores de observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas New-York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Pérdida.—El domingo por la tarde se perdió en el paseo de la Esplanada un medallón de oro con dos turquesas en el centro y cuatro perlas al rededor; dentro contiene un retrato, y el collar donde está suspendido es una cadena llamada de cordón, del mismo metal que el medallón.

Se suplica á la persona que se lo haya hallado se sirva entregarlo en la calle de Jorge Juan, número 6, donde se le gratificará.

Noticia.—Se necesita una con urgencia y leche fresca para criar en casa de los padres.—Puerta de Alcoy, 18, principal, darán razón.

Telógrafo.—Academia especial preparatoria dirigida por D. Rafael Palet y Villava, Director de Sección del Cuerpo y Jefe de la de Alicante.

Preparación completa.—Externos, 20 pesetas mensuales.—Internos 100 idem idem.

Esta academia es la misma que durante veinte y cinco años ha dirigido en Madrid el Sr. Palet, y de la cual han salido mas de doscientos funcionarios que en la actualidad pertenecen al Cuerpo; y trasladado á esta Capital por orden del Gobierno de S. M. continuará este establecimiento su marcha, con idénticas condiciones que ha vivido en la Corte.

La práctica de telegrafía se enseñará

gratuitamente á los alumnos, evitando á los alumnos de esta manera los cuantiosos gastos consiguientes á su permanencia en Madrid, para adquirirla después de aprobados en los exámenes teóricos.

La carrera de Telégrafos es la *menos costosa y más rápida* de todas las de España, reuniendo todas las ventajas de las facultativas.

Un joven de regular inteligencia y aplicación puede *con seis meses* terminar los estudios para aspirante del cuerpo, con mil pesetas de sueldo anual, y en un año los necesarios para oficial segundo del mismo, con el de mil quinientas pesetas anuales.

La matrícula queda abierta desde el 15 del corriente; las clases comenzarán el 1.º de Octubre.

Horas de ver al Director de 2 á 4 de la tarde. 3—3

Homeopatía.—El acreditado médico homeópata, Doctor D. Justo Juez y Sirvent, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas, recibe consultas en su casa habitación, calle de Calatrava, número 9, los jueves de cada semana de 12 á 5 de la tarde y los viernes de 10 á 2.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Baños de la Estrella.—Este acreditado establecimiento de baños de mar, situado en la playa del Postiguet, entre los de *Diana y Neptuno*, es uno de los mas concurridos en las temporadas balnearias por la circunstancia de hallarse en el sitio mas limpio de la playa.

Sus espaciosas y cómodas habitaciones, así como la elegante forma del salón de descanso, en donde su entendido dueño ha colocado ocho magníficos cuadros de grandes dimensiones, pintados al óleo, representando escenas marítimas y bellísimos paisajes, llaman la atención de los concurrentes.

El servicio no puede ser mas esmerado ni sus precios mas económicos, pudiendo los señores bañistas utilizar los coches del establecimiento, que por una módica cantidad hacen el servicio de recoger á las familias en sus domicilios, trasladándolas al establecimiento y desde éste á sus respectivas casas después de haber tomado el baño.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Berg. gol. francés Ganolis, e. Ezano, de Ruan, con pipas vacías.

Berg. gol. asuncion, c. Lastros, de Cardiff, con carbon.

Místico goleta San Jaime, c. Pons, de Aguilas, con trigo.

Laud Nuestra Señora de la Aurora, c. Torregrosa, de Torreveja, con Sal.

Vapor Duro, c. Navarro, de Cartagena, con efectos.

Vapor Molina, c. Vinjoy, de Cartagena, con efectos.

Laud Raimundo, c. Gile, de Torreveja, con sal.

Pallebot Catorce de Febrero, c. Lopez, de Almuñecar, con lastre.

Vapor Vargas, c. Nachera, de Valencia, con efectos.

Vapor Anselmo, c. Navaliaga, de Cartagena, con efectos.

Vapor Guadiana, c. David, de Cartagena, con efectos.

Vapor Darro, c. Torrent, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Brighton, c. Gibb, para Huelva, con lastre.

Vapor Darro, c. Torrens, para Cotte, con efectos.

Vapor Molina, c. Vinjoy, para Barcelona, con efectos.

Vapor Duro, c. Navarro, para Barcelona, con efectos.

Vapor Union, c. Bosch, para Barcelona, con efectos.

Vapor Anselmo, c. Navaliaga, para Barcelona, con efectos.

Balandra, San Antonio, c. Moll, para Denia, con efectos.

Laud Jóven Antonio, c. Olivares, para Torreveja, con efectos.

Pallebot Rápido, c. Torres, para Denia, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Balandra Juanita, c. Felip, para Málaga, con efectos.

Laud Jóven Francisco, c. Soler, para Cotte, con vino.

Vapor Guadiana, c. David, para Barcelona, con efectos.

Vapor Vargas, c. Nachera, para Sevilla, con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hace saber: El jueves próximo 26 de los corrientes, á las once de su mañana, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria para fallar las extensiones propuestas por los individuos de la inscripcion marítima de las industrias á flote de pesca y navegacion, José Marco Clement y Antonio Lopez Gomis, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Mayo último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 23 de Setiembre de 1878.—T. José Javaloyes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 23 de Setiembre de 1878.

Barómetro	754,11
Termómetro	26,0
Viento	O. Viento. not.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á lasombra	31,6
Idem mínima durante la noche	16,2
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milím.	5,72

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa María de Cervellon.
SANTO DE MAÑANA.—San Cipriano y Santa Justina.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, dirigido á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.)—Tribos de glóbulos de 1.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cueharitas de plata, y todos los accesorios, de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que en las fábricas, los géneros siguientes:

pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, botanadoras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

ANO XIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el *Conseiller des Dames* y señoras, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, ya en negro, ya en colores, los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tocadores, flores de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados, con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. El *Conseiller des Dames* y *des Demoiselles* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejercitarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Griach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Liera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategón. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

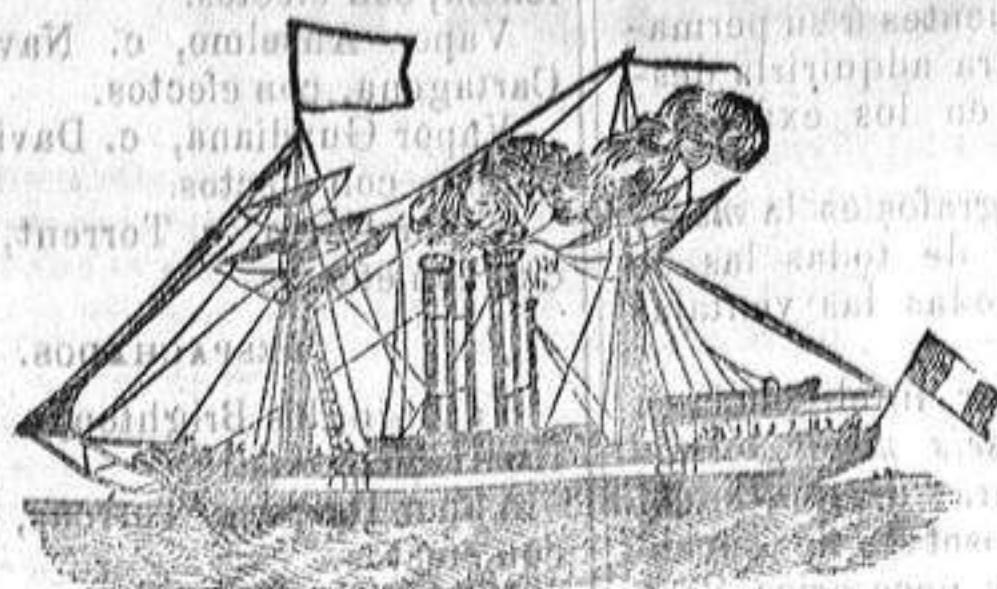
ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN.

plaza de Isabel II, número 11, 2.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

Telegrafos.	Infantería.
Aduanas.	Caballería.
Topógrafos.	Administracion Militar.
Infantería de Marina.	Artillería.
Escuela Naval Rotante.	Ingenieros Militares.
Artillería de la Armada.	Estado Mayor del Ejército.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA
DE
NAVEGACION

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERAMBUCO			MONTEVIDEO			A VALPARAISO		
	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante.

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

TESORO DEL PECHO

ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, los nervios y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

COTIDIANAS,
TERCIANAS Y CUARTANAS

Curación radical sin temor a las recidivas, con el Elixir Tónico Febrífugo del Licenciado D. Luis Mas y Font. Esta prodigiosa preparación que está compuesta de las plantas tónicas, reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme a la importancia del pedido.

Abanicos Japanesees.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos.

Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual o hiebro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, callos, verrugas, reumatismos, contusiones, pruritos, de las articulaciones, extensiones de los ligamentos y de las venas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsión, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inaguraciones linfáticas, etc., es el único que merced a su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de las componentes, y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

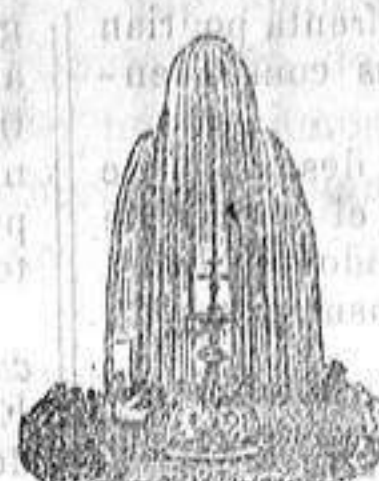
MANUAL
GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles a más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está adornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada a la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Agua Florida

DE
MURRAYLANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.^a Barcelona.

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 70 reales vellón caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

Para consumo caja de 2 latas 98 rs

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal a 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernández Izquierdo. Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernández Izquierdo, calle de Poncejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

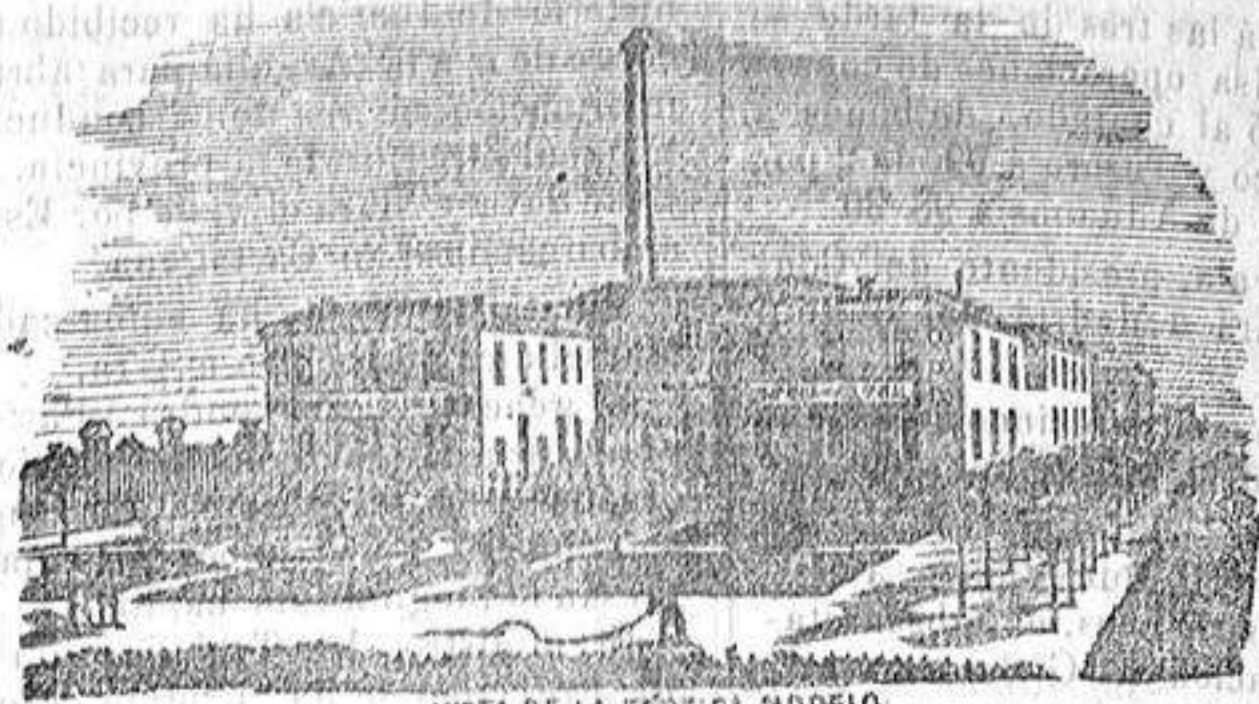
CODIGO DE COMERCIO, de 1868.

arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre de 1868.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

PERUVERIA. De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en jamadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

ENOLATURO

ZARZA-COSTAS.

Este depurativo, reputado por sus inmensos resultados sobre todos los demás conocidos es indisputablemente el remedio por excelencia para destruir los vicios humorales de la sangre tales como los herpes, las escrófulas, el reumatismo crónico, la erisipela y demás enfermedades de la piel.

Se recomienda además para combatir victoriosamente el vómito y la diarrea y para curar por completo todos los accidentes ocasionados por el abuso del mercurio. Y finalmente, el uso diario de la Zarza-Costas, es utilísimo a las personas demasiado robustas y a las que son propensas a padecer de irritaciones de cualquier clase que sean; de congestiones ó dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, retenciones y emisiones involuntarias de orina, poluciones nocturnas, etc.; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Frasco, 12 y 5 rs.

En Valencia, farmacia de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—En Alicante, farmacia de D. JOSE C. BELLIDO.

ROYAL INSURANCE COMPANY

LA COMPAÑIA REAL DE SEGUROS DE INGLATERRA.

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.^o de Octubre 1873.

Capital: Libras 2.000.000 (Doscientos millones de reales)

Fondos en mano no escuden: 3.500.000 (Trescientos cincuenta millones de reales)

Esta Compañía asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por menos de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco ó diez años ó toda la vida, con ó sin participación en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotación de Rvn. 4.000 en adelante a un hijo, pagadera al llegar a la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al fallecerse ó para librarlos de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE

CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitución, núm. 6

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas y trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aun mejor moñándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril de la ciudad de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la fiebre al individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para 15 rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 y 13 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6; se remiten la caja grande ó chica, cada a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropeza (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecilla, D. Antonio Torregrosca.—A Se. Irre. plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas las clases.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 140 reales; seis meses, 62 rs.

2.^a Edición.—Cincuenta y dos números al año: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.

NOTA.—Edición especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.